

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO	
<b>Nombre del registro administrativo</b>	Registro de Denuncias sector privado
<b>Institución responsable</b>	Ministerio del Trabajo – MDT
<b>Objetivo del registro administrativo</b>	Registrar el número de denuncias ingresadas y atendidas por parte del trabajador <sup>1</sup>
<b>Unidad de observación</b>	Personas
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	Dirección regional
<b>Sector o tema</b>	1.2 Trabajo
<b>Principales variables</b>	a. Regional b. Motivo de denuncia
<b>Periodicidad de captación de información</b>	Mensual
<b>Disponibilidad de la información</b>	2020-2022
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo</b>	<p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b></p> <p><b>Objetivo 1:</b> Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.  <b>Política 1.1:</b> Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.</p> <p><b>Objetivo 5:</b> Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.  <b>Política 5.2:</b> Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.  <b>Política 5.3:</b> Consolidar un sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible, en corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.</p> <p><b>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>

<sup>1</sup> La Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo, únicamente analiza los datos obtenidos. El procesamiento y validación es realizado por otras Unidades del MDT, en caso de requerirlas, se puede direccionar a estas áreas. El RRAA no cuenta con una guía de registro, los datos de este indicador son publicados de manera mensual en la página del SUT desde el año 2020, sin embargo, existen registros anteriores, que pueden ser solicitados a las Unidades Administrativas responsables de la información.

	<p><b>Meta 8.5:</b> Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p><b>Objetivo 10:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p><b>Meta 10.2:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p><b>Meta 16.7:</b> Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.</p> <p><b>c. Código de Trabajo</b></p>
<p><b>Fecha de inserción del registro administrativo al Programa Nacional de Estadística</b></p>	<p>20 de diciembre de 2021</p>